

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARSA S.A  
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

**Señores Accionistas:**

Como Administrador actual de la compañía BARSA S.A. y en cumplimiento de los mandatos estatutarios y legales y cumpliendo con la obligación determinada en la Ley de Compañías Art. 20 y 23y principalmente en el Art. 231 pongo a consideración de La Junta General Ordinaria de Accionistas mi informe.

La Compañía dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Juntas Generales de Accionistas, y estas disposiciones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico.

Los Estados Financieros Adjuntos por las operaciones del 2015 demuestran que se recuperó el total del valor por cobrar a ASOLAMEDI C.A por la venta de Acciones, no quedando ningún saldo por cobrar de esta obligación, Se actualizaron valores de los Activos Fijos. Un valor por cobrar por otros conceptos a ASOLAMEDI de \$ 18.900.04 se recuperarán en los primeros meses del año 2016.

El año 2015 generó una ganancia de \$ 320.15 después de la deducción del respectivo impuesto a la renta, Como se demuestra en el Estado de Resultados. Un saldo que queda como Anticipo de Impuesto a la Renta de \$ 3.835,52, deberán liquidarselo como perdida en el año 2016, por el concepto del Impuesto mínimo a las compañías. Sugiero que este resultado se lo deje como Utilidades Retenidas adicionales a los obtenidos en años anteriores .

Se deben mejorar los Ingresos de la compañía , por lo que se analizaran para incrementarlos en el año 2016.

Guayaquil, 23 de marzo del 2016

Atentamente

Antonio Ramón Solá Medina  
Gerente General

